

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXIII

Managua, D. N., Sábado 9 de Junio de 1979

No. 128

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DEL SENADO

Décimo-Séptima Sesión de la Cámara del Senado Pág. 1801

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Transferencias de Partidas a Favor de Ministerios de Economía y Obras Públicas 1802

MINISTERIO DEL TRABAJO

Apruébase Cooperativa de Carga y Pasajeros "Los Cortez, R. L." 1803

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 1804
Renovaciones de Marcas 1805
Nombres Comerciales 1807

SECCION JUDICIAL

Remates 1807
Títulos Supletorios 1808
Citación a Accionistas de Expasa Química, S. A. 1808
Notifíquese Demanda por FIA a Herederos de Sr. Juan Herrera Huerta 1808
Índice de "La Gaceta" 1808
Indicador de "La Gaceta" 1808

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

DECIMO-SEPTIMA SESION DE LA CAMARA DEL SENADO

(Concluye)

rogándose la anterior, y es tácita cuando la nueva ley contiene disposiciones que no pueden conciliarse con las de la ley anterior.

Lo cual viene a demostrar, expresó, de manera clara que no es necesario, como argumentada el honorable Senador Conrado Vado que, para que el Poder Legislativo dicte una disposición contraria a la de una ley anterior, deba previamente derogar esa ley. Sentado lo anterior, concluyó, es deber primordial del Estado velar por su propia conservación, velar por la tranquilidad de la República y por la vigencia de las garantías constitucionales, y para eso desgraciadamente

se hace necesario tomar las medidas debidas para dar a las fuerzas de seguridad los medios materiales suficientes para mantener el orden público.

Seguidamente se sometió a votación el dictamen y el proyecto en lo general, siendo ambos aprobados por mayoría de votos.

Pasando a discutir el proyecto en lo particular, se leyeron y sometieron a discusión los Artos. 1º y 2º, que constituyen el proyecto, los que se aprobaron sin reformas; quedando aprobado el proyecto en primer debate.

Mediante moción presentada por el honorable Senador doctor Ramiro Granera Padilla, se le dispensó al proyecto el segundo debate y demás trámites de ley; quedando así el proyecto, aprobado en definitivo.

Pasó a ocupar la Primera Secretaría el Honorable Senador doctor Constantino Mendieta Rodríguez.

4º—Se leyó, discutió y aprobó en lo general y en primer debate, el dictamen junto con el proyecto de ley tendiente a otorgar Personalidad Jurídica a la entidad denominada "CLUB HIPICO DE MASAYA", constituida sin ánimo de lucro, de duración indefinida, ajena a toda actividad política y con domicilio en la ciudad de Masaya.

En lo particular, fueron leídos, sometidos a discusión y aprobados sin objeción, los Artos. 1º, 2º, y 3º que integran el proyecto, quedando éste aprobado en primer debate; habiéndosele dispensado, a moción del honorable Senador don Adolfo Altamirano Dfar-ghe, el segundo debate y demás trámites de ley. En consecuencia, quedó el proyecto definitivamente aprobado.

5º—En primer debate y en lo general, fue leído, puesto a discusión y aprobado, el dictamen juntamente con el proyecto de ley que tiene por objeto otorgar Personalidad Jurídica a la entidad denominada "Federación Nacional de Muchachas guías de Nicaragua", de duración indefinida, sin fines de lucro, de carácter gremial, ajena a toda actividad política y religiosa y con domicilio en la ciudad de Managua.

Entrando a discutir el proyecto en lo particular, se aprobaron por unanimidad los tres artículos que lo constituyen, quedando aprobado en primer debate; dispensándosele, mediante moción del honorable Senador doctor Alejandro Martínez Urtecho, el segundo

debate y demás trámites de ley. Quedó por lo tanto, aprobado en definitivo el proyecto.

6°—El honorable señor Presidente, don Pablo Rener, hizo notar que tenían algunos proyectos de Pensiones de Gracia para tratar, pero como de todas manera aunque éstos fueran aprobados, las pensiones no serían cubiertas en el presente mes, podían dejar-

los para la próxima semana. Seguidamente presentó moción para que al acta de esta sesión se le dispensara el trámite de lectura y se aprobara.

Sometida a discusión la moción, fue aprobada por unanimidad.

7°—Se levantó la sesión. — **Pablo Rener**, Presidente. — **Constantino Mendieta R.**, Secretario. — **Alejandro Martínez U.**, Secretario.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Transferencias de Partidas a Favor de Ministerios de Economía y Obras Públicas

"No. 59

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 25 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que: "Las asignaciones que tengan financiamiento por medio de empréstitos, donaciones, bonos del tesoro nacional, cualquier instrumento de crédito o convenios especiales destinados a programas específicos de funcionamiento, construcción de carreteras, escuelas o cualquier otro programa de inversión, deberán incorporarse como ampliaciones del Presupuesto para su ajustamiento a la realidad operativa, en relación a los fondos obtenidos".

Considerando:

Que de acuerdo a convenio suscrito entre nuestro Gobierno y el Banco Centroamericano de Integración Económica se han efectuado a la fecha retiro de fondos cuya incorporación al Presupuesto es necesaria.

Acuerda:

Primero: Ampliase el Presupuesto General de Ingresos vigente en la cantidad de Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Córdoba Netos (C\$344,400.00), en la siguiente línea específica de Ingresos:

250206 Desarrollo del Polo Turístico de San Juan del Sur y Circuito

Managua (4-078-0) C\$344,400.00

Segundo: Ampliase el Presupuesto General de Egresos vigente en la cantidad de Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Córdoba Netos (C\$344,400.00), en la siguiente línea específica de Egresos:

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 06-0-00 Fomento y Promoción del Turismo

Codificación: 10-06-0-00-36-43

32-06 CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS

063 De Obras Urbanísticas

(Recursos Extraordinarios) C\$344,400.00

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo servirá de suficiente autorización para ampliar las partidas antes mencionadas.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Samuel Genie A.*, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

"No. 60

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 25 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que: "Las asignaciones que tengan financiamiento por medio de empréstitos, donaciones, bonos del tesoro nacional, cualquier instrumento de crédito o convenios especiales destinados a programas específicos de funcionamiento, construcción de carreteras, escuelas o cual-

quier otro programa de inversión, deberán incorporarse como ampliaciones del Presupuesto para su ajustamiento a la realidad operativa, en relación a los fondos obtenidos”.

Considerando:

Que de acuerdo a convenios suscritos entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y nuestro Gobierno se han efectuado retiros de fondos cuya incorporación es necesaria al Presupuesto General de la República.

Acuerda:

Primero: Ampliase el Presupuesto General de Ingresos vigente en la cantidad de Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Un Córdobas con Cuarenta y Cinco Centavos (\$1.442,741.45), en la siguiente línea específica de Ingresos:

250205 Carretera Masaya-Catarina-Guanacaste-Nandaime-Ramal Catarina-Masatepe (4-042-1, 4-042-2) \$1.442,741.45

Segundo: Ampliase el Presupuesto General de Egresos vigentes en la cantidad de Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Un Córdobas con Cuarenta y Cinco Centavos (\$1.442,741.45), en la siguiente línea específica de Egresos:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sub-Programa: 11-2-00 Proyectos de Carreteras

Proyecto: 11-2-07 El Guanacaste-Nandaime

Codificación: 07-11-2-07-37-31

32-01	SERVICIOS PERSONALES	
0141	Jornales Corrientes	
	(Recursos Extraordinarios)	\$ 633,023.75
32-02	SERVICIOS NO PERSONALES	
020	Asignación Colectiva	
	(Recursos Extraordinarios)	8,096.82
021	Servicios Básicos	
	(Recursos Extraordinarios)	662.65
0232	En el Interior	
	(Recursos Extraordinarios)	1,810.16
025	Arrendamientos	
	(Recursos Extraordinarios)	8,400.00
0291	Retribuciones por Estudios y Asesoramientos Técnicos	
	(Recursos Extraordinarios)	223,039.30
32-03	MATERIALES Y SUMINISTROS	
030	Asignación Colectiva	
	(Recursos Extraordinarios)	559,931.97
0362	Combustibles y Lubricantes	
	(Recursos Extraordinarios)	5,246.65
32-07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
0715	Prestaciones Sociales	
	(Recursos Extraordinarios)	2,530.15

\$1.442,741.45

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo servirá de suficiente autorización para ampliar las partidas antes mencionadas.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) Samuel Genie A., Ministro de Hacienda y Crédito Público”.

Ministerio del Trabajo

APRUEBASE COOPERATIVA DE CARGA Y PASAJEROS “LOS CORTEZ, R.L.”

Certificación:

Adolfo García Rosales, Abogado y Promotor del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Resolución Nº 23. — Ministerio del Tra-

bajo, Departamento de Promoción del Cooperativismo. Managua, Distrito Nacional, diez y siete de mayo de mil novecientos setenta y nueve. Las doce meridiano. — Con fecha diez y siete de mayo de mil novecientos setenta y nueve, se presentó a este Departamento el Proyecto de Factibilidad de la Cooperativa de Carga y Pasajeros “Los Cortez”, R.L., constituida en acta de las dos de la tarde del día dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve, habiendo autenticado las

firmas del documento constitutivo el Notario, Doctora **Aurora Umaña Rivas**, en acta Notarial del día quince del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve, El Departamento, previo estudio del Proyecto, lo declaró elegible y en base a esto los interesados solicitaron formalmente la personería jurídica de la Cooperativa; dicho Departamento fundado en los Artos. 2, y 20 inc d), 24, 25 y 74 inc. d) de la Ley General de Cooperativa y Artos. 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma,

Resuelve:

Se aprueban todas y en cada una de sus partes la constitución de la **Cooperativa de Carga y Pasajeros "Los Cortez", R.L.**, que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, se inicia con veintisiete (27) coperados, con un capital pagado de Un Mil Córdobas Netos (C\$1,000.00) y con la siguiente Junta Directiva Provisional: Presidente, Alvaro Thomson A; Vice-Presidente, Harold Escalante Rugama; Secretario, Miguel Angel Rodríguez Angulo; Tesorero, Esther Alvarado de Monge; Primer Vocal, Orlando Dávila Gutiérrez. Cópiese esta Resolución en el libro respectivo, inscribáse en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva el Departamento. Publíquese íntegramente esta Resolución en "La Gaceta", Diario Oficial. Razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivando el original en esta Oficina. — (f) **Adolfo García Rosales**, Promotor del Cooperativismo. — (f) **Urania Reyes de Gutiérrez**, Secretaria.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 3207 — R/F 560877 — 7/15 C\$ 45.00
Empresas Adoc, S. A., salvadoreña, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"F I A S A"

Clase 18.

Presentada: 21 abril 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3210 — R/F 560877 — 10/15 C\$ 45.00
Editorial América, S. A., panameña, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"L A F A M I L I A"

Clase 16.

Presentada: 29 marzo 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 3211 — R/F 560877 — 11/15 C\$ 45.00
IRSA Cosméticos, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita registro

"PRINCES GRACE"

Clase 3.

Presentada: 31 marzo 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3201 — R/F 560877 — 1/15 C\$ 45.00
Empresas Adoc, S. A., salvadoreña, mediante poderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"DERMAFLEX"

Clase 18.

Presentada: 21 abril 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3202 — R/F 560877 — 2/15 C\$ 45.00
Empresas Adoc, S. A., salvadoreña, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"PLANTINA"

Opónganse.

Presentada: 21 abril 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3371 — R/F 561515 — 1/11 C\$ 45.00
Cimex, Ltda., Suiza, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:

"CIMEXIRAX"

Clase 5

Presentada: 27 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3372 — R/F 561515 — 2/11 C\$ 45.00
Cimex, Ltda., Suiza, mediante apoderado Doctor Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:

"CIMEXILIN"

Clase 5

Presentada: 24 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3373 — R/F 561515 — 3/11 C\$ 45.00
Cimex, Ltda., Suiza, mediante apoderado Doctor Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:

"CIMETRIN"

Clase 5

Presentada: 24 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 3374 — R/F 561515 — 4/11 C\$ 45.00
Cimex, Ltda., Suiza, mediante apoderado Doctor Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:

"CIMEX RETABOLIN"

Clase 5

Presentada: 27 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 3375 — R/F 561515 — 5/11 \$ 45.00
Cimex, Ltd., Suiza, mediante apoderado Doctor
Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:
"C I M E X O N"

Clase 5

Presentada: 30 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3376 — R/F 561515 — 6/11 \$ 45.00
Cimex, Ltd., Suiza, mediante apoderado Doctor
Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:
"C I M E X"

Clase 5

Presentada: 30 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 3377 — R/F 561515 — 7/11 \$ 45.00
Cimex, Ltd., Suiza, mediante apoderado Doctor
Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:
"I M E X I M"

Clase 5

Presentada: 30 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3378 — R/F 561515 — 8/11 \$ 45.00
Cimex, Ltd., Suiza, mediante apoderado Doctor
Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:
"DIOVITAN"

Clase 5

Presentada: 24 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3379 — R/F 561515 — 9/11 \$ 45.00
Cimex, Ltd., Suiza, mediante apoderado Doctor
Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:
"DIOCYCLIN"

Clase 5

Presentada: 30 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 3380 — R/F 561515 — 10/11 \$ 45.00
Cimex, Ltda., Suiza, mediante apoderado Doctor
Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:
"CIMEX CEMAQUIN"

Clase 5

Presentada: 24 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 3381 — R/F 561515 — 11/11 \$ 45.00
Cimex, Ltda., Suiza, mediante apoderado Doctor
Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:
"VICE—MEX"

Clase 5

Presentada: 27 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
febrero 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 3487 — R/F 527925 — Valor \$ 90.00
Eisai, Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado
Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca
fábrica:

Nitorol

No. 19,204

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30
marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3488 — R/F 527924 — Valor \$ 90.00
Eisai, Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado
Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca
fábrica:

Sampoo

No. 19,174

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30
marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 3494 — R/F 563020 — 6/15 \$ 45.00
Formica Corporation, estadounidense, median-
te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita reno-
vación marca fábrica:

"FORMIVENCA"

No. 19,001

Clase 19.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
abril 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 3495 — R/F 563020 — 7/15 \$ 45.00
Imperial Chemical Industries Limited, inglesa,
mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-
ta renovación marca fábrica:

"MYSOLINE"

No. 19,671

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25
abril 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 3496 — R/F 563020 — 8/15 \$ 45.00
Joyce, Inc., estadounidense, mediante apodera-
do Dr. Franklin Caldera, solicita renovación mar-
ca fábrica:

"JOYCE CALIFORNIA"

No. 18,800

Clase 25.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25
abril 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 3497 — R/F 563020 — 9/15 45.00
Hoechs Aktiengesellschaft, alemana, mediante
apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita reno-
vación marca fábrica:

"HOSTAPERM"

No. 19,921

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
abril 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 3498 — R/F 563020 — 10/15 \$ 45.00
Chesebrough-Pond's Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"FRESH-START BY POND'S" No. 19,770
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srio.

3 1

Reg. No. 3499 — R/F 563020 — 11/15 \$ 45.00
Chesebrough-Pond's, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"FRESH-START BY POND'S" No. 19,769
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srio.

3 1

Reg. No. 3500 — R/F 563020 — 12/15 \$ 45.00
Noxell Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"LESTOIL" No. 9,740
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3501 — R/F 563020 — 13/15 \$ 45.00
Baxter Travenol Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"TRAVAD" No. 17,158
Clase 10.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 3502 — R/F 563020 — 14/15 \$ 45.00
Baxter Travenol Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"TRAVAD" No. 17,157
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 3503 — R/F 563020 — 15/15 \$ 45.00
USV Pharmaceutical Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"VAPONEFRIN" No. 19,234
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 3504 — R/F 563022 — 1/15 \$ 45.00
Winthrop Products, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MAFYLON" No. 19,254
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 3505 — R/F 563022 — 2/15 \$ 45.00
USV, Pharmaceutical Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"GLIPORAL"

No. 19,232

Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3506 — R/F 563022 — 3/15 \$ 45.00
USV, Pharmaceutical Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"LENTOCAPS" No. 19,333
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3507 — R/F 563022 — 4/15 \$ 45.00
Roche International, Ltd., Bermuda, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MEDICOVISION" No. 19,388
Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3508 — R/F 563022 — 5/15 \$ 45.00
The Dow Chemical Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ESTERON" No. 19,481
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 3509 — R/F 563022 — 6/15 \$ 45.00
Myrurgia, Société Anonyme, española, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MYRURGIA" No. 9,662
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 3510 — R/F 563022 — 7/15 \$ 45.00
Parke Davis, & Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ERGOBEN" No. 19,249
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 3511 — R/F 563022 — 8/15 \$ 45.00
Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha, japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"DATSUN" No. 9,793
Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srio.

3 1

Reg. No. 3208 — R/F 560877 — 8/15 \$ 45.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

"LAXENTA" No. 10,125
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3209 — R/F 560877 — 9/15 ₡ 45.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

"ADIRO" No. 10,073

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3214 — R/F 560877 — 14/15 ₡ 45.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

"BONASPIN" No. 10,128

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3215 — R/F 560877 — 15/15 ₡ 45.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

"ALGERIL" No. 10,071

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3340 — R/F 561471 — Valor ₡ 45.00
Diamond Shamrock Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Sergio Lacayo, solicita renovación marca fábrica:

"NOPSTRESS" No. 20,759

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 mayo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3341 — R/F 561471 — Valor ₡ 45.00
Diamond Shamrock Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Sergio Lacayo, solicita renovación marca fábrica:

"NOPCO - PAK" No. 20,767

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 mayo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3342 — R/F 561470 — Valor ₡ 45.00
E. Merck, alemana, mediante apoderado Dr. Sergio Lacayo, solicita renovación marca fábrica:

"GAMONIL" No. 9,965

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 mayo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Nombres Comerciales

Reg. No. 3343 — R/F 561469 — Valor ₡ 90.00
Francisco Alonso Martínez, salvadoreño, mediante apoderado Dr. Carlos Callejas, solicita registro nombre comercial:

"F A L M A R"

Para proteger y distinguir: *Establecimiento comercial dedicado al comercio de droguería.*

Presentada: 23 marzo 1979.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3212 — R/F 560877 — 12/15 ₡ 90.00
Gurdián, Sociedad Anónima de Impresiones, nicaragüense, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita registro nombre comercial:

"EL PALACIO DE LAS TARJETAS"

Para proteger y distinguir: *Establecimientos industriales y comerciales destinados a la fabricación, distribución y venta de toda clase de tarjetas, impresas, litografiadas o en cualquier otra forma utilizable; así como a impresiones de toda clase, incluyendo material escolar y de oficina.*

Presentada: 6 abril 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3213 — R/F 560877 — 13/13 ₡ 90.00
Laboratorios Anfor, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro nombre comercial:

"LABORATORIOS ANFOR, SOCIEDAD ANONIMA"

Para proteger y distinguir: *Establecimientos industriales y comerciales destinados a la fabricación, distribución y venta al por mayor y al menudeo, de toda clase de productos químico-farmacéuticos y medicinales, cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador.*

Presentada: 2 abril 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 4045 — R/F 555550 — Valor ₡ 90.00
Diez de la mañana, veintinueve de junio, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, esta ciudad; Oriente, María Teresa Mendieta; Poniente, Dr. Edmundo Quintanilla; Norte, Calle enmedio, Isidora Cordero; Sur, Sucesores Juan Francisco Gutiérrez.

Base: ₡ 20,895.55

Estricto contado.

Ejecuta: Alicia Tam de Loyman a Juana Gutiérrez de Saravia.

Juzgado del Distrito. Diriamba, treinta de mayo de mil novecientos setentinueve. — Pedro J. Pérez, Juez del Distrito por la Ley.

3 1

Reg. No. 4043 — R/F 555618 — Valor ₡ 45.00
Tres tarde, quince junio corriente año, subastaráse, rústica, en potreros de Peñas Blancas, Esquipulas, este Departamento, como treinticinco manzanas, extensión; lindante: Norte, Genara Jarquín Rocha, antes Toribio Sevilla Talavera y Patricio Sevilla Valle; Sur, Alejandro Martínez Urbina; Oriente, Justina Mairena Matus; y Occidente, Peñas del Trapiche, Gregoria Rocha Jarquín, Matilde Maldonado y Eugenio López Meza.

Ejecuta: Patricio Sevilla Valle a Socorro Mairena Sánchez viuda de Sevilla.

Avalúo: Dos Mil Córdobas netos.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, tres mayo de mil novecientos setenta y nueve. — Guillermo López Paz, Juez Local Civil.

3

Reg. No. 4045 — R/F 555619 — Valor ₡ 45.00

Dos tarde, quince de junio corriente año, subastaráse rústica, comarca "El Guabo", Matiguás, Matagalpa, once manzanas; lindante: Norte, Andrea Arauz de Canales, hoy Eloy Canales y ade-

más Tiburcio Barrera; Sur, Cruz Ochoa, hoy Ramón Padilla; Oriente, antes Felipe Barrera, hoy Tiburcio Barrera, Jesús Matamoros y Gorgonio cilindro, capacidad 2 personas, color rojo.

Avalúo: Dos Mil Córdoba.

Ejecuta: Dámaso Calero Reyes a Felipe Sánchez López.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintidós de febrero de mil novecientos setenta y nueve. - lineado - junio-vale. — Delia Marina Flores Centeno, Juez Local Civil.

1

Reg. No. 4058 — R/F 564692 — Valor ₡ 30.00

Once mañana, quince de junio en curso, este Juzgado, subastará, motocicleta Suzuki, modelo TS-100, año 1978, chasis 105941, motor 107634, 1 cilindro, capacidad 2 personas, colorrojo.

Base: Cinco Mil Quinientos Córdoba.

Ejecuta: Crédito Automotriz, S. A. vs. Julio C. Rayo Sunsín y otro.

Dado Juzgado Tercero Distrito. Managua, dos junio mil novecientos setentinueve. — Javier Soriano, Secretario.

1

Reg. No. 4059 — R/F 564691 — Valor ₡ 30.00

Diez mañana, quince junio en curso, este Juzgado, subastará motocicleta Suzuki, modelo TS-125, año 1978, chasis 116318, motor 117089, 1 cilindro, color azul.

Base: Seis Mil Córdoba.

Ejecuta: Crédito Automotriz, S. A. (CRASA) vs. César Rayo Sunsín y otros.

Dado Juzgado Tercero Distrito. Managua, dos de junio mil novecientos setenta y nueve. — Javier Soriano Avellán, Srio.

1

Reg. No. 4029 — R/F 353237 — Valor ₡ 45.00

Nueve mañana, dieciséis junio próximo, subastarán, cien manzanas, comarca Platanar; Oriente, Norte, Sur, Felicitó Martínez; Occidente, Norberto Blanco.

Ejecuta: Reynaldo Arróliga a Margarito Granados.

Juzgado Civil. Camoapa, veintinueve mayo mil novecientos setentinueve. — Antonio Cruz, Srio.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 4046 — R/F 90250 — Valor ₡ 45.00

Doña Tomasa Ramos Barahona, solicita supletorio de ley, predio urbano, con los siguientes linderos: Norte, Ana Bucardo de Blanco; Sur, Gabina Gámez; Este, calle enmedio, Francisco Martínez; Oeste, Mercedes Alaniz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. El Sauce, 2 de marzo de 1979. — Porfirio Castillo Arostegui, Srio.

3 1

Reg. No. 4047 — R/F 550502 — Valor ₡ 45.00

Doroteo Hernández, solicita supletorio, rústico, Telpaneca, quince manzanas; Norte, José Guerrero; Sur, Santos Cruz; Oriente, José López; Occidente, Teresa de Centeno.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veinticuatro mayo mil novecientos setenta y nueve. — Luis Adolfo Díaz, Secretario.

3 1

Reg. No. 4048 — R/F 550503 — Valor ₡ 45.00

Isabel Gómez, solicita supletorio, rústico, Telpa-

neca, manzana y media; Norte, Oriente, José Bellorín; Sur, José Montenegro, otro; Oeste, Natalio López.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veinticuatro mayo mil novecientos setenta y nueve. — Luis Adolfo Díaz, Secretario.

3 1

Reg. No. 4049 — R/F 326201 — Valor ₡ 45.00

Soledad Martínez Gutiérrez, solicita supletorio, casa solar, esta ciudad; Oriente, Alberto Benavides Blandón; Occidente, Alfredo Coronado; Norte, Carmelo Martínez; Sur, Adrián Zamora.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, dos marzo mil novecientos setentinueve. — Hugo Tercero, Srio.

3 1

CITACION A ACCIONISTAS DE EXPASA QUIMICA, S. A.

Reg. No. 4042 — R/F 565471 — ₡ 150.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, se cita a los accionistas de EXPASA QUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA, para sesión extraordinaria de Asamblea General que se efectuará a las once (11) de la mañana del martes 26 de junio del año en curso, en las oficinas de la Compañía, en donde se tratará sobre los siguientes puntos:

- 1.—Reformar la cláusula séptima del Pacto Social y Arto. 8 de los Estatutos relacionados con la fecha y forma de convocatoria de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- 2.—Reformar las cláusulas décima cuarta y décima quinta del Pacto Social en lo que se refieren a la fecha de presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a la Consideración de la Asamblea General.
- 3.—Conocer los informes de la Junta Directiva y Vigilante.
- 4.—Aprobar o importar los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978/1979.
- 5.—Distribución de Utilidades.
- 6.—Aprobación del presupuesto para el año 1979/1980.
- 7.—Elección de nueva Junta Directiva para el periodo 1979/1981.

Salvador Velásquez Rivas,
Secretario.

2 2

NOTIFIQUESE DEMANDA POR FIA A HEREDEROS DE SR. JUAN HERRERA HUERTA

Reg. No. 4040 — R/F 564349 — Valor ₡ 180.00

Se pone en conocimiento de los herederos del señor Juan Herrera Huerta, señores: María Jacinta Gutiérrez de Herrera; Emilio, Isidoro, Elvira, Josefana, María Félix, Ernesto, Benjamín, Thelma y Teresa Herrera Gutiérrez; y señores: Moisés Herrera Torres, Aleyda Herrera Torres y María Herrera de López; y cualquier otro presunto heredero, las diligencias de Juicio Ejecutivo Singular que con anterioridad a la muerte del causante, se encuentran radicadas en este Juzgado por demanda de Fia. Se les verifica la notificación para que comparezcan a hacer uso de su derecho, bajo apercibimiento de continuar la ejecución, pasados ocho días de la notificación, de conformidad con el Art. 1,426 C. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 3

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes;

Indice va como Suplemento.